

# EL Departamento

SE PUBLICA

PAR SU IMPRESA

Y TUZAINGÓ 54

DIRECCION Y REDACCION

CALLE YTUZAINGÓ 54

Periódico liberal, órgano de los intereses de su nombre

DIRECTOR Y REDACTOR: JULIO C. BADING

Nº 9.

Apagar los días

Mujeres

A Síntesis

Pol. LA TARDE

No se devuelven  
los originales.

De los escritos originales que se devuelven no se  
tendrán en cuenta

REGENTE:

RAFAEL NICOLARI

## SUSCRICION

Por un mes . . . . .	0.70 ets.
" " semestre . . . . .	4.00 ps.
Número suelto . . . . .	0.10 ets.

## EL DEPARTAMENTO

COLONIA, SÁBADO SEPTIEMBRE 28 DE 1891

## LA CAMPANA

He aquí un tema para llenar muchísimas columnas, si se hubiese de tratar detenidamente, señalándose todas sus necesidades, de las que, dicho sea de paso, poco ó nada se han ocupado hasta el presente nuestros gobiernos.

En un país como el nuestro, cuya riqueza la constituye casi en su totalidad la campaña, debía ser un punto de preferente atención por parte de nuestros gobiernos.

Una de las más vitales necesidades en ella, es la cuestión caminos.

No habiendo en los Departamentos de Campaña una demarcación de caminos fijos, particularmente en sus primeras arterias, que son los caminos Nacionales y Departamentales, con los que se ramifican los innumerables caminos vecinales, debe el gobierno ocuparse seriamente de ello, mandando estudiar y fijarlos definitivamente, a fin de que desaparezca en todas esas portadas ó portones, objeto de tantas cuestiones como han sido hasta el presente, y seguirá siendo en adelante, librando al tránsito público verdaderos caminos, que faciliten la viabilidad y no perjudiquen a los propietarios de campos, como hoy día sucede, que cada uno pasa por donde le da la gana, trillando la inutilizándose grandes fracciones de campo, perjuicios tanto mayores, cuanto más chica es la propiedad.

Lo que a la vez da motivo a muchos que para verse libres de esa servidumbre forzosa y de los perjuicios que ella trae aparejados, alambra sus campos, obteniendo muchas veces el desvío de un camino, llevándolo fuera de los límites de su propiedad; ó a terrenos malos, que con un poco de tránsito quedan inutilizados.

Por cuya causa, con esos desvíos ó sustitución de caminos, resulta que ellos hayan sufrido en muchas partes grandes transformaciones, perjudiciales casi siempre.

Así vemos, no solo en invierno, que es la estación de las lluvias, sino en los mejores tiempos, que con un día ó dos de lluvia, haya caminos que se hacen intransitables.

Inútiles serán los esfuerzos de las Juntas para conservarlos en buen estado, cuando

ellos no tienen un trazado fijo, y están casi podemos decir, si capricho de los propietarios de campos, ó de los comerciantes de campaña que tratan siempre, las primeras, como las llamadas rutas, de desviarlos fuera de sus propiedades, y los segundos, de que pasen lo más inmediato, cuando no directamente a sus casas de negocio.

Considéramos que la imposición al propietario para que deje un camino en medio de su propiedad, sea arbitraria; como consideramos arbitraria la imposición de servidumbre de paso, a que muchos se ven obligados a dar, con motivo del fraccionamiento de grandes campos, necesidad que se impone cada vez más, por la sub división de la propiedad, pero también consideramos que si hoy esa imposición es arbitraria, mucho más lo será y más perjudicial, cuando las grandes zonas de terrenos sean convertidas en pequeñas fracciones.

Entonces tendrá el gobierno que luchar con más dificultades para la fijación de los caminos, cosa que, hoy que la propiedad no está tan subdividida, podría cosecharse con más facilidad y menos sacrificios.

Creemos que la demarcación de caminos, es una cuestión fundamental, y de vital interés para los Departamentos de Campaña, y que el gobierno debe tratarla con la preferencia que ella requiere, para que, si no podemos tener verdaderas carreteras, tengamos al menos caminos que hagan sus vecinos, y que desaparezcan de una vez esas portadas, que cada barriada, son siempre un estorbo para el tránsito público. Mandese levantar los catálogos de los Departamentos, y demárquese sus caminos, fijos e invariables, largase un estudio detenido de las obras a practicarse en ellos a fin de que puedan establecerse en condiciones que no se vea nunca interrumpido el tránsito; formulése un plan general de puentes y las condiciones en que deban ser construidos, si no puede la Nación llevarlo a cabo, llámanse a licitación y concédase a empresas particulares, por un determinado número de años, con la obligación de la conservación de los caminos, en un señalado radio, con arreglo a la importancia de la concesión.

De este modo no será sacrificio ninguno para la nación y el tránsito pagaría gustoso un peaje que, en vez de serle gravoso, le sería beneficiosa, por la facilidad del libre tránsito que le proporciona.

Así desaparecerán los obstáculos que ofrecen hoy en día a la viabilidad, las crecientes de los arroyos, que defienden a veces varios días las diligencias correos, y los vehículos de carga, ocasionando las demoras y perjuicios consiguientes.

Inconvenientes que obstruyen también la acción de las policías de campaña, las que a más del escasísimo número de su personal, del misero sueldo que perciben muy de tarde

Y la viejecita, enjugándose los ojos con el delantal, prosiguió:

— Pues yo, ahora que dispongo de tantas horas, he querido emplearlas en bien de Vd. y . . . ! Vea, vea la sorpresa que le reservo — y llevando a Catalina junto a las tapias de la huerta, le hizo mirar por encima.

Catalina lanzó un grito de alegría, y estrechó entre sus brazos a Marieta, que lloraba de júbilo.

La anciana había formado, de aquel lado de la casa, un precioso jardín, en donde había plantado rosales, ya crecidos, alhelies, azucenas y otras vistosísimas y olorosas flores, que ostentaban uñas su fresa, su belleza y su lozanía.

Catalina manifestaba su gratitud a la buena Marieta, en términos los más expresivos, cuando oyó pronunciar su nombre. Alzó la cabeza y vió a su marido en lo alto del molino, que la contemplaba sonriendo.

Catalina se ruborizó de placer, y su esposo le envió un beso, mientras que ella con el alma estremecida de gozo, pareció que la bendición de Dios descendía sobre su frente envuelta en aquella caricia.

Antolín desapareció, y Catalina, volviendo en si de aquel paroxismo de santo deleite, miró hacia donde estaba Marieta. Pero ésta había desaparecido también.

Tornó la joven junto a su hermana y su padre, y allí encontró a la anciana, que ya había extendido un blanco mantel sobre la pequeña mesa, que estaba delante de don Francisco, y depositaba

en tierra, y de la deficiencia de su organización, tienen que luchar a cada momento con esos obstáculos, que impiden a entorpecen su acción.

Mas . . . veces hemos visto censurar a la Policía rural, pero, nunca hemos visto que se tuviese en cuenta lo que dejamos apuntado.

— ¿Cómo puede garantizar la propiedad y llenar la Policía sus deberes, con un escasísimo número de guardias civiles en secciones de varias leguas de extensión?

— ¿Cómo pueden llenar su misión la Policía compuesta de los elementos que tiene hoy forzosamente que compone?

— ¿Cómo puede exigirse un buen servicio a un individuo que se le obliga a cumplir, cuando no se cumple con él?

— De que puede vivir un pobre empleado con un sueldo que pagado religiosamente, a penas le alcanza para vivir mezquindamente, cuando no se le paga en cuatro, cinco, ó seis meses?

Y como si esto no bastase: A la Policía se encarga de citar a tal ó cual vecino, para que se presente en determinado día, ante una autoridad ó una oficina pública.

A la Policía se le encarga de llevar y entregar tal ó cual pliego, oficio ó nota a un vecino de su Sección.

Se le encarga de prestar su cooperación y servicios, siempre que lo soliciten las demás autoridades y Corporaciones.

En fin, se le recarga de servicios que no están verdaderamente dentro del orden de su misión, pero que, dado la falta de otros medios, se ve el gobierno obligado a valerse de ella, cosa que nada habría que objetar, si se le dotase del personal necesario, se le diese una organización no tan primitiva, sino más en orden con las necesidades de la época; y sobre todo, se le asigne un mejor sueldo y se le pagase con más religiosidad.

Este es otro punto que el gobierno y nuestras Cámaras deben ocuparse de él.

La Campaña se va poblando y las necesidades de mejor servicio van creciendo día a día.

Consideramos que a las Policias de Campaña no pueda darse una completa organización como a las de la Capital, pero creemos que puede darse una organización mejor que la que actualmente tienen, mejorando sus servicios y sus condiciones.

La Policía debe inspirar al vecino, confianza y respeto, y no el terror que inspiraba en otros tiempos, y que aún desgraciadamente parece que sucede en algunos Departamentos.

La seguridad individual, y la garantía de la propiedad, son relativas al progreso de los pueblos, puesto que, donde hay garantías, allí acuden la especulación, con sus capitales, que atraen la iniciativa, las legítimas aspiraciones de fomento y progreso, y con ello, el aumento de población de la riqueza pública y el bienestar general.

Porque allí donde hay garantías, allí acude el honrado agricultor a cultivar un pedazo de tierra, regándola con el sudor de su frente para hacerla fructífera y formarse sin un porvenir, por

sobre ella un vaso rebozante de espumosa leche, corriendo luego a traer un plato con bollitos tiernos y tostados.

Desde el principio de la escena habida entre Catalina y Marieta, Rosalía habíase dejado caer sobre un banco rústico, mientras don Francisco sonreía de felicidad, oyendo la sabrosa plática de su hija y Marieta. Y más de una vez miró a Rosalía y notó que ésta prestaba religiosa atención a las palabras de la anciana, y que sus ojos adquirían cierto brillo y ligero tinte de animación su rostro pálido.

Cuando Marieta y su ama desaparecieron, don Francisco hizo aproximar a Rosalía, y con cariño dijo:

— Ya estarás contenta de que Bernardo trabaje ahora en el molino, junto con su hermano. La fábrica de loza quizá fuera más productiva, pero el pobre muchacho pasaba muchos sabores para ir con la luz del alba al próximo pueblecillo y volver ya entrada la noche.

— ¿Si señor! — respondió Rosalía, lanzando un suspiro. — Eso era muy penoso para él. Muchas veces he pensado que en la ciudad podría Bernardo obtener trabajo más ventajoso y más letrado, que le permitiera cimentar una fortuna.

— ¿Qué estás ahí charlando? ¿Qué más fortuna que vivir aquí, tranquilos, lejos de la barahonda de las ciudades, trabajando para si propios. Si señor, para si mismos exclusivamente, sin entoldado a su dependencia de nadie.

Mañana me miero yo, y todo cuanto poseo

lo más un estorbo desabrigado para si y su familia.

Allí acude el honrado industrial ó artesano a ganarse la vida con su arte ó su industria.

Allí acude entonces la inmigración espontánea la verdadera inmigración que debe buscarse, por que ella nada cuesta á la Nación, y ella representa progreso por que son brazos robustos y vigorosos que viven dispuestos a trabajar y prosperar, tratando de mejorar su condición mejorando a la vez las del país que les brinda su hospitalidad, y donde garantizadas sus vidas y sus intereses, no hacen ya de menos su patria y son al par que elementos de progreso, los mejores propagandistas para traer la inmigración, puesto que, prosperando ellas, al escribir á sus parientes ó amigos que dejaron en su patria, y ponderarles su bienestar y los privilegios que gozan en el país, estimulan á aquellos y hacen que vengan voluntariamente á engrosar el número de nuestros habitantes. Esta es á nuestro modo de ver la mejor inmigración, y los millones que gastan los gobiernos para hacer venir tanto inmigrante inútil que viene á aumentar el número de los que paldan por las calles sin ocuparlos y sin esperanzas de encontrarla puesto que no tienen profesión ni oficio. Esos millones en gastos, que solo son en beneficio del *comisionario* ó Comisionado, para quien es en realidad el provecho, puesto que el gobierno le paga tanto por *cabeza* ó por familia, compóngase á no de gente sana y apta para el trabajo ó solo útiles para mediar. Esos millones decimos serían más bien empleados en comprar tierras de pan llevar y formar buenas colonias, mejorando los colonos que tenemos en el país, para que estos á su vez, hagan propaganda y atraigan elementos de trabajo, fomentando así la producción verdadera fuente de riqueza, que nuestros gobiernos no han sabido ó no han querido aún apreciar.

La República Oriental, con la fertilidad de su suelo privilegiado, puede, y debe ser un país exportador.

El día que el gobierno, trazándose una sabia conducta de economía, y equilibrio en sus presupuestos, obtenga la seguridad que la exportación supere en cuatro ó cinco millones á la importación, ese día podrá decir que ha realizado el mejor de los empréstitos, puesto que, ese excedente sería metálico aportado al país sin tener que pagar por el gastos de Envíados Extraordinarios, intereses, ni amortización.

Entonces no se verán los gobiernos en la dura necesidad de andar mendigando empréstitos al extranjero, los que después de muchas negociaciones, quedan reducidos á las dos terceras partes de su valor escrito y garantido, con los que se aumenta las ya pesadas cargas de la Nación, ya bastante agobiada, por cierto; bajo el peso de la enorme deuda, relativamente.

El día que nuestro País llegue á tomar su puesto entre las naciones exportadoras, y deje de ser como hasta ahora tributaria de otras naciones, entonces será un país rico, y podrá con sabias administraciones, sacarse de encima la pesada carga de sus deudas.

quedará para mis hijos queridos, que seguirán mi buen ejemplo y mis huellas honradas. Aquí, hija mía, todo es dicha y bienestar. Hasta los pájaros son nuestros amigos. Y si por suerte tenemos hijos, ya los veréis corriendo por esas campañas, y dará gusto verlos crecer gordos y alegres, sanos de cuerpo y de alma.

A parte de todo eso, que es muy bueno, no me negaré que es muy triste morir en este rincón sin haber visto otros horizontes, ni haber gozado de los placeres que ofrecen las grandes ciudades.

— ¡Méjicana! ¡mucha! ? Qué estás diciendo?

— Bernardo es trabajador y activo. En la ciudad podría ganar mucho, ; oh! si mucho; Y una vez poseedor de una fortuna, nos vendríanos aquí al pueblo, junto á ustedes, á compartir el fruto de sus afanes.

Dón Francisco movió la cabeza triste y negativamente, exclamando! luego:

— No, hija mía! No volveré; porque si ahora te obruma todo cuanto aquí te rodea, ¿qué no serías entonces acostumbrada á otro género de vida, y á otros hábitos más en armonía con tus gustos y aficiones irreflexivas?

Tú crees que allí encontrarías la felicidad y la ventura á esportadas. Te engañas, hija mía, lastimosamente? Allí quedaría sepultada toda la dicha que hoy desprecias, y que en vano querrás recuperar mañana.

— Segun sus teorías, todos los que viven en las

(Continuará)

8 FOLLETIN DE "EL DEPARTAMENTO"

## LOLA LARROSA DE ANSALDO

## EL LUJO

## NOVELA DE COSTUMBRES

### DEDICATORIA

A MI BONDOSA AMIGA LA RESPECTABLE SEÑORA  
Aurelia Gallegos de Quadri

EN TESTIMONIO DE CARÍO Y GRATITUD

II.

era todo, cuando yo ardo en deseos de servirla de rodillas!

— ¡Mi querida Marieta! — exclamó Catalina, sin ocultar dos lágrimas de gratitud que le arrancaron las sentidas protestas de cariño de la buena anciana — Tú ya has trabajado mucho, mi viejecita! Yo soy joven y fuerte, y es muy dulce afanarse por los seres que nos aman. Si yo no pudiera ayudarte en los quehaceres de la casa, me apenaría muchísimo.

— ¡Bien! bien! Es Vd. buena como un ángel! Vd. es la alegría de la casa y la providencia de todos

Todas esas fuentes de recursos y esas riquezas donde se encuentran? . . . .

En la Campaña, en esa campaña olvidada y abandonada de todos los gobiernos.

La que en épocas pasadas, inspiró á un conocido y aventajado escritor, el dicho de *la campaña es habitable para la gente de sable*, y que hoy al contrario de aquella época la creemos habitable para la gente de arado, arma civilizadora que deben esgrimir las revoluciones en nuestro país, combatiendo con ellas por su progreso y engrandecimiento, arrancando á la tierra con la labor y constancia, los tesoros que ella encierra, labrando su porvenir y la felicidad de la patria.

## UNA CARTA IMPORTANTE

Nuestro digno amigo Don Angel Hernandez ha dirigido la carta que publicamos a continuación, en la cual salva la responsabilidad que pudiera atribuirse como miembro de la Comisión de Obras Públicas encargada de la inversión de los 50,000 \$ que el Poder Ejecutivo destinó para obras de este Departamento.

El Señor Hernandez explica de una manera clara y terminante que él no ha tenido intervención alguna en la inversión de aquellos fondos, porque si bien invistió el carácter de Vice Presidente de la Comisión, nunca tuvo la menor ingerencia en la distribución y aplicación de los malhadados 50,000 \$.

El Señor Hernandez no tenía necesidad de dár á luz la carta que publicamos para sincerarse como miembro de la Comisión de Obras Públicas porque sus antecedentes de honorabilidad y su bien reputadas condiciones morales, lo ponen á cubierto de toda duda, de toda sospecha, y de toda sombra que la perversidad de unos cuantos mal intencionados pudieran querer arrojar sobre él.

Si el respetable anciano Señor Hernandez no fuera conocido de todo el Departamento, nos variaría recordar para desligarlo de toda responsabilidad personal en la conducta observada por la Comisión de Obras Públicas, que es un hombre que ha consagrado la mayor parte de su vida al servicio de la causa pública sin que en ese largo periodo haya merecido otra cosa que el aplauso y el reconocimiento de sus conciudadanos por su constante empeño por servir los intereses públicos y por su aislada honradez.

No quemamos en el altár de la adulación, pero de algo han de servir los antecedentes de un hombre que cuenta mas de cincuenta años en la vida pública intachable en el largo periodo de agitaciones políticas, para juzgar de su conducta como funcionario en un momento determinado de su vida.

El Señor Hernandez se ha sincerado debidamente ante la opinión pública con la carta que insertamos á continuación. Toca ahora imitar su conducta digna y elevada al Señor Jefe Político del Departamento Coronel Don Zenón de Tezanos, al ex-Juez Letrado Departamental Dr. Don Cornelio Villagrán y al Cura Párroco Presbítero Don José Ferri.

Es á estos señores á quienes les corresponde dár una satisfacción cumplida á la opinión pública como lo ha hecho el Señor Hernandez, dando cuenta de la inversión de los 50,000 \$ que solo ellos recibieron del Gobierno, y que solo ellos invirtieron en obras que nadie sabe todavía si alcanzan á valer aquella suma.

Mientras eso no suceda, mientras los señores nombrados no rindan cuentas de su cometido, como están en la estricta obligación de hacerlo, los habitantes del Departamento están en el derecho de creér que las publicaciones que han venido haciendo hasta ahora nuestro valiente colega *El Uruguayo* tiene un fundamento serio, esto es, que en las obras practicadas por la Comisión, hay lo que se ve, y lo que no se ve.

He ahí la carta del señor Hernandez:

Señor Director de

EL DEPARTAMENTO

Muy señor mio:

Habiendo visto en el periódico *El Uruguayo* una publicación en la que se relaciona con la Comisión de la inversión de los 50,000 \$ de cuya Comisión formé parte como Vice-Presidente, debo hacer una declaración á fin de salvar ciertas ulterioridades.

Es muy cierto que las dos reuniones tenidas en la Junta en el sentido de obras que debieron practicarse en el Departamento yo me encontré en ellas, en las cuales el Señor Coronel Tezanos me invitó á que lo acompañase á las secciones de Carmelo y Palmira como efectivamente lo efectué. Desde mi vuelta aquí, en la que hubo no puedo precisar si una ó dos reuniones de la Junta, yo no me encontré en ninguna de ellas, así fue que se deliberó entre el Señor Coronel Tezanos, Juez Letrado Dr. Don Cornelio Villagrán, y Cura Párroco Don José Ferri la distribución de las obras á practicarse y también los 50,000 \$ donados por el Superior Gobierno, sin que el que firma se le

haya dado ninguna participación, ni se le haya consultado en ningún sentido.

Saluda á Vd. atentamente. S. S. S.  
ANGEL HERNANDEZ

## ECOS DEL DIA

**iCosas de sacristanes!** — Parece que la carta del Señor Inspector Departamental ha ocasionado la fermentación butirica en la materia gris de nuestro colega el Redactor de *El Comercio* pues en su último número se nos presenta repecando furiosamente para anunciar que su cofrade el Sr. Klepsch realiza prodigios portentosos en el arte difícil de la enseñanza, secundado por dos jóvenes profesores que es notorio han aprendido todo lo que saben en la Escuela pública devorantes de esta localidad actualmente dirigida por el Sr. Don Eugenio M. Arias, modesto catedrático y . . . . . que, sin perjudicar el interés que estimulan á los que negocian con la carrera de la enseñanza, ha dado ya pruebas suficientes de dedicación y constancia en el trabajo.

Nos complacemos en que el colega del Señor Klepsch sea un foco de luz que irradie brillantemente sobre la juventud de esta inclita ciudad, pero conceputuamos como una imprudencia desprovista de todo patriotismo, el que se pretenda desprestigiar intencionalmente á las escuelas públicas para beneficiar así establecimientos particulares.

Este proceder de *El Comercio* nos hace suponer que el suelo que motivó la carta del señor Inspector Departamental, no tuvo otro móvil que el de allegar clientela á la Escuela del Sr. Klepsch y no será extraño que mañana nuestro colega, cumpliendo la consigna impuesta desde el púlpito, —Agencia de inscripción de alumnos para los establecimientos clericales,— dé otro golpe de bombo respecto á la Escuela de Las Hermanas; cosa que esperamos con interés para saber á que atenernos y decir claramente si nuestro, colega *El Comercio* es ó no subvencionado por la señora ultramontana, ó en su defecto, lleva alguna parte en el negocio lo que no extrañaríamos dada las infinitas metamorfosis comerciales del comercial redactor de *El Comercio*.

Nosotros le dáríamos un buen consejo al estimado colega, y es el de que abandone la gravidad del b . . . . que quiero aparentar y defienda con altura sus afirmaciones en la prensa. Este es el deber del periodista, y no el de lanzar al aire palos de ciego, parapetándose enseguida en el más completo silencio.

Dejo colega el misticismo que *trozcha sus facultades* y escriba con la pluma en vez de hacerlo con el hisopo.

Bien decíamos al principio, *icosas de sacristanes!*

**El Gottardo Cinollo** — Con gran sentimiento á la par que con bastante indignación hemos visto arribar en la mañana del dia de ayer á nuestro puerto la nave que lleva por nombre el que nos sirve de epígrafe á estas líneas, conduciendo á su bordo y con destino de Campana (R. A.) la cantidad de 88,400 ladrillos los que serán empleados en el edificio escolar que está construyendo en esta ciudad el *protector á la clase obrera Señor Ipatta*.

Decimos que nos sentimos indignados en razón de que sin avanzarnos mucho nos permitiremos decir que el *pliego de condiciones* á que ha debido sujetarse la construcción de ese edificio ha sido una mera fórmula, que el no se ha cumplido, puesto que se han debido emplear en ella *ladrillos de 36 centímetros de largo por 18 de ancho*, siendo así que los importados de Campana solo tienen 24 centímetros de largo por 12 de ancho, lo que dicho sea de paso importa una *playa ó playón*.

Hoy por hoy nos concretamos á dar la noticia que antecede, esto es, que parece ser que la obra en construcción del edificio escolar será en breve terminada, pues el señor Ipatta en vista de no haber encontrado en la ciudad de Montevideo tirantes para ser colocados en ese gran edificio perteneciente á la Nación, y deseoso de terminarla cuanto antes, no ha trepidado en pedir á la República vecina 92 tirantes de fierro, los que le han llegado ayer conjuntamente con los ladrillos, por el patracho *"Gottardo Cinollo!"*

Oportunamente nos hemos de ocupar de este limitado negocio y haremos ver *cieritas cositas* que según algunos creen que pueden pasarse inapreciables.

**Cotizaciones** — Buenos Aires — Setiembre 9. Oro 398,16. Cheques Nacional 25. Provincial 46 descuento. Acciones Banco Nacional Montevideo 10.

DIA 10

Oro 396,63. Cheques Nacional 25. Provincial 46 descuento. Acciones Banco Nacional Montevideo 10.

DIA 11

Oro 398,16. Cheques Nacional 25. Provincial 35 descuento. Inglés nada. Acciones Banco Nacional Montevideo 20.

**Vapores esperados** — Debe llegar mañana á este puerto el vapor Nacional *"Malvinas"* con destino á Montevideo.

El mismo dia tocará en este puerto el vapor *"Liberal"* con procedencia del Litoral siguiendo viaje en seguida para Montevideo.

**Enfermo** — Tenemos el sentimiento de llevará conocimiento de nuestros lectores encontrarse enfermo el Señor Don Angel Hernandez al que le sobrevino anoche un ataque al corazón.

Hacemos nuestros votos por la mejoría de tan apreciable anciano.

**Protegientes á Granéz** — Con motivo de la suspensión del Receptor de Aduana de esta ciudad Don Eduardo Viana y el Sub Receptor del Carmelo Don Felisberto Isbarbo, hay *la friolera de diez aspirantes* á esos puestos. De estos diez *que tienen* entienden tanto en asuntos Aduaneros, como el Gaetillero de *El Departamento de decir más*, *que lucen* es suponerse que todos esos candidatos quedarán *avivados y sin visitas*.

Oportunamente *El Departamento* dará á conocer á sus lectores el nombre de los que tan prematuramente están trabajando para conseguir nada.

**Buque de Guerra** — Entro ayer á este puerto con procedencia de Buenos Aires la Corbeta Norte América Essex la que permanecerá cuatro semanas á objeto de hacer ejercicios.

**Francisco Barreiro** — Su hermano la señora Josefa B. de Llantada, que vive en la calle de Magallanes número 1001 deseará saber el paradero de ese jóven español, que según supone la interesada reside en nuestra compañía.

A los colegas de los departamentos suplicamos la reproducción de este sueldo, por tratarse de una obra de caridad.

**Escupir para arriba** — Si mal no recordamos creemos que hace algún tiempo que *El Porvenir de el Carmelo* con motivo de haber salido electo Don Angel Hernandez para Presidente de la Junta E. Administrativa del Departamento y Don Fortunato Badaracco para Vice, aquél periódico dijo *¡Que par! Como el redactor de aquel periódico Señor Angelini no ha sido el autor de aquel sueldo puesto que ese Señor no conoce personalmente á los honorables Señores Hernandez y Badaracco, creemos su temor de equivocarnos que no ha nacido de él semejante esclamación.*

Razon por la cual solo nos resta á nosotros contestar ahora á aquel periódico con motivo de los acontecimientos últimamente desarrollados.

!! Que par !!

Para el lector los comentarios, y al buen entendedor con pocas palabras basta.

**Sobre el Juzgado de Paz del Carmelo** — El Señor Juez Letrado se ha dirigido al Tribunal de Justicia pidiendo resuelva se encargue interinamente de aquel Juzgado al Juez de Paz mas inmediato hasta tanto se practique la elección del nuevo titular.

De esta manera se evitarán los perjuicios que se ocasionan á los litigantes del Carmelo por la acefalía de aquel Juzgado.

Es de esperarse que el Tribunal se aprosuará á acceder á la justa solicitud del Señor Juez Letrado.

## FRUTOS DEL PAÍS

ENTRADAS Y VENTAS DE GANADO EN LA TABLADA

Pantano, Setiembre 10 de 1891

De Rio Negro: 31 novillos conducidos por Juan Piñeyra y vendidos por Curbelo á \$ 14 novillo.

De Florida: 8 vacas conducidas por Policarpo Perdomo y vendidas por Curbelo á 11 1/2 vacas.

De Florida: 122 vacas conducidas por Máximo Perez y vendidas por Bentancor á 12 1/1 y 13 1/4 vacas

De Florida: 83 vacas conducidas por Domingo Dulra y vendidas por Pereyra á 15 1/2 vacas.

De Florida: 86 vacas conducidas por Juan E. Caravia y vendidas por Pereyra á 15 1/2.

Del Durazno: 21 vacas conducidas por Benito Sujo y vendidas por Curbelo á 14.

De Cañones: 44 terneros, 2 novillos y 62 vacas conducidas por Ramón Valles y vendidas por Pereyra á 14 y 11 vaca, 4 1/2 terneros y 17 novillo.

De Florida: 2 novillos y 13 terneros conducidos por Sixto Lavandeira y vendidos por Curbelo á 4 1/2 ternero y 18 1/2 novillo.

PRECIOS PARA ABASTO:

Vaca: \$ 12 1/2, 13 1/4, 15 1/2 y 14.

Novillo: \$ 14, 18 1/2 y 17 1/2.

Ternero: \$ 4 y 1/2.

PARA EL INTERIOR:

Vaca \$ 11 1/2 y 11.

## ÚLTIMA HORA

Servicio especial telegráfico para  
El Departamento

Montevideo, Setiembre 12 de 1891

Cámara Comercio declinó la invitación que le hizo Directorio Banco Nacional para que se encargara convocar reunión á tenedores cédulas y títulos hipotecarios á fin nombraran un comité que los representase en los arreglos liquidacion.

En virtud de esa negativa Directorio hará el llamado.

En círculos oficiales se ha hablado de una reunión política que hubo verificarse ayer noche en casa de un conocido general y que acusó acusado á la asistencia.

En informe de la comisión respecto al arreglo de las deudas en Londres se propondrán á la Cámara importantes modificaciones al proyecto del Poder Ejecutivo.

Continúa gravemente enfermo señor Julio C. Pereyra Presidente Directorio partido nacional.

Tiempo magnífico.

Correspondencia

## INDICADOR

Colonel D. Z. de Tezanos—Jefe Político. Ciudadela Dr. Manuel Carbajal Oficial 1o. de la Gendarmería.

Teniente Coronel Don Manuel Marqués—Comisario de Justicia Oficial de Policía.

Dr. Don Victoriano M. Martínez—Juez Letrado Departamental Calle Ituzaingó 40.

Dr. Don Justo Reyes—Agente Fiscal Calle Juncos 31 y 33.

Dr. Ramón Barboza—Actuario del Juzgado Letrado Departamental Calle Florida.

Don Angel Hernandez—Presidente de la Junta Económica Administrativa del Departamento Calle Ituzaingó.

D. Victorio Guerrero—Secretario de la Junta Económica Administrativa Calle General Flores 55.

D. Eduardo G. Viana—Receptor y Capitán del Puerto Calle Rivadavia 15.

D. Fortunato Badaracco—Contador Liquidador de la Recepto de Aduana calle Palma.

D. José M. Martínez—Recaudador del Impuesto de Pielra y Arena Calle Palma.

Don Apolinar Pórez—Inspector de Instrucción Pública Calle Ituzaingó.

D. Matías García y Rico—Secretario de la Comisión de Instrucción Pública.

D. José E. Belo—Administrador de Rentas y Correos Calle Sarandí 9.

D. Felipe Suárez—Auxiliar 1o. de la Oficina de Rentas y Correos Calle Washington 19.

Sargento Mayor D. Ernesto Méndez Juez de Paz Calle Ituzaingó 20.

D. Julio Badell—Inspector de Fábricas.

Teniente Coronel D. Andrés Vera—Comisario Urbano del Rosario.

D. José M. Blanco—Sub-Receptor de Aduana del Rosario.

D. Pedro Martínez—Agente Fiscal de Fábricas de Nueva Helvecia.



## JUAN POMARES

PROCURADOR

Calle Sarandí núm. 55

(Rosario Oriental)

Se encarga de tramitaciones judiciales, aperturas de Testamentarias, confiadas para el efecto con abogados de reconocida competencia y honorabilidad, perm.



Relojería Platería y Joyería

DE

CARLOS VIGNONI

29 CALLE GENERAL FLORES 29

El dueño de esta acomodada casa tiene el honor de ofrecer a su numerosa clientela y al público en general una gran rebaja de precios en los artículos de su ramo; la que tiene lugar por estar la casa liquidando. (Aprobado); ir, ver y comprar.

CONFITERIA Y CAFÉ DEL  
TELÉGRAFO

DE

Martegani y Ca. Colonia

CALLE GENERAL FLORES N° 107 al 111

Bandejas, Ramilletes, y Fuentes a cualquier hora del día.

CAFÉ Y BILLAR DE ITALIA

DE

JOSÉ LIMONGE

PLAZA 25 de AGOSTO

Servicio esmerado, cenas a todas horas de la noche, a precios moderados.

ELIAS SALORIO

PROCURADOR DEFENSOR

Escritorio: MONTEVIDEO 17

FRANCISCO BETELU

AGENTE DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD DE MONTEVIDEO

G RAL. FLORES 34

Al mismo tiempo se encarga de las cobranzas mercantiles, particulares y sociedades a precios concesionales.

LIBRERIA ORIENTAL

DE

Mendez y Arrese

Surtido completo, en útiles para escritorio, colecciones culto etc.

Especialidad en blanco.

Papelero completa Gral. Flores 78.

COMPRA DE CAMPO

Se desea comprar uno de 800 a 1000 cuadras en este Departamento con frente al Río de la Plata, y con frente al Río Uruguay.

Para tratar, ocurrir a la casa de comercio del Sr.

Acuñelli, Calle Rivadavia 24

CUTINELLA HNOS

Calle General Flores esq. Ytuzangó

En este establecimiento, sus favorecedores, un surtido permanente de artículos de tienda, almacén ferretería, tintorería, cristalería, perfumería, talabartería, arados y útiles para agricultores; y muchos otros artículos que sería largo enumerar, y corrientes en Plaza a precios sin competencia,

CAFE NUEVO

Este importante establecimiento se halla en vendo poder su propietario estar al frente del.

Café Nuevo está situado en la calle General a media cuadra de la plaza principal y en el punto más central de la ciudad.

Para tratar: dirigirse al Sr. Fontana propietario

dicho Café.

MOLINO A VAPOR  
DEL PROGRESO

Los propietarios de este establecimiento, que no han omitido sacrificio para plantear un molino montado con las maquinarias y adelantos más modernos, a fin de que sus harinas puedan competir con las mejores que se producen el país, para los que cuentan con los mejores granos que produce el Departamento, y todos los elementos necesarios que permiten la concurrencia con aquellas.

Hacén presente á sus favorecedores que, en su establecimiento calle General Flores, esq. Rivera, atenderán cualquier pedido de harinas de todas clases, afecho, afechillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y a precios sin competencia. — Colonia Agosto 15 de 1891.

## HOTEL ORIENTAL

DE

SANTOS BATTARO

26 - CALLE LA PLATA - 26

CARMELO

CASA ESPECIAL PARA HUÉSPEDES Y SERVICIO ESMERADO

Este establecimiento que recién ha abierto sus puertas al público cuenta con cuartos amueblados y ventilados.

La casa se encarga además del servicio de banquetes, cenas, etc., etc.

Cuenta también con una grande y cómoda embajada y cochera.

Los precios son equitativos.

PRIMER BAZAR COLONIENSE

DE

ENRIQUE CARBALLO

CALLE GENERAL FLORES 91, 93, 95 y 97 ESQ. AMERICA 30, 32 y 36

Especialidad en sedas, lanas y algodones. Nacido surtido de Mercería Visitería.

Ferretería Pequeña almacén de artículos de fantasía. Bules para mesas, Bauls

y Baúles, Almacén y Tienda, Porcelanas,

Cristales, Baterías de cocina,

Libros en blanco, Papeles, Soños de todas clases.

Surtido completo en artículos de escritorio, Zapatería y Talabartería

ventas por mayor y menor

ANTIGUA CALERA DEL CERRO LE BAS

DE

PEDRO BARNETTI &amp; HIJOS

Contando con un nuevo horario continuo para la cocción de cal, con carbón de piedra; ofrecemos al público en general que garantizamos tener una de las primeras calidades de calas del país; y precios sumamente baratos. Depósito, de nuestro cal; casa de los Sres. lazuenda y Urruticó切cha en el Rosario Oriental; y casa de negocio de Don Pantaleón Del Monte en Nueva Helvecia. — Cerro Le Bas, Setiembre 5 de 1891. — PEDRO BARNETTI & HIJOS

PRIMERA MUEBLERIA COLONIENSE

DE

PASCUAL FONTANA

Participo á mis favorecedores y al público en general que en vista de la crisis que atravesamos he resuelto quitar el grande y variado surtido de muebles con un veinte y el río por ciento de rebaja.

Este se compone de una gran variedad de juegos dormitorio, comedor, escritorio ministro, biblioteca y muebles sueltos de todas clases, que por muy poco dinero que el cliente lleve al visitar el establecimiento saldrá satisfecho de la compra por la gran rebaja que he resuelto hacer en todas las existencias de mi casa.

103 CALLE GENERAL FLORES 103

NOTA — También hay un río y notable surtido de artículos de fantasía como para regalos y cuadros de todas clases que se venden á cualquier precio. Visíten la casa para convenceros.

ALMACEN TIENDA FERRETERIA Y TALABARTERIA

DE

JUAN BERRETTA

CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA ARTIGAS

Surtido en artículos de tienda, mercería, y perfumería. Especialidades en vinos, licores, conservas y loza.

Barraca de maderas y frutos del país.

BARRACA 2 DE MAYO

DE

ALONSO PAZOS Y C°

Calle Gral. Flores 62 al 66

COLONIA

Almacén

Ferretería

Loza Cristalería

Gran surtido de

Artículos de tienda

Maderas de construcción

Postes y Balancines

para Alambrados

Baldosas, tejas, cal

Hierro galvanizado etc.

## LEOPOLDO RIVEROS

PROCURADOR Y DEFENSOR

Escritorio "General Flores" n° 3



MANUEL CABALLERO

AGENTE MUNDIAL Y COMISIONISTA EN GENERAL

CON COMISIONES

EN BUEYRES, ARIES Y EN MONTEVIDEO

SE ENCARGA

DEL DESPACHO DE BUEYRES, VAPORES

Y DESPACHOS DE ADUANA

SE COMPR Y VENDE MERCADERIA ARGENTINA

ESTA OFICINA ESTA EN MONTEVIDEO

(R. O. del C.)

YLDÉMARO L. RIVEROS

COMISIONISTA Y REMATADOR PÚBLICO

Escritorio "General Flores" n° 6

LA NACIONAL

DE

TORTEROLO Hnos.

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

Calle Rivadavia y Florida

COLONIA

CAFÉ Y BILLAR DEL

PUERTO

DE

FORTUNATO AQUINO (ijo)

Este establecimiento cuenta con un servicio bastante esmerado en el ramo y puntual para el servicio de sus clientes.

ITINERARIO

CARRERA DE DILIGENCIAS ENTRE COLONIA Y

ROSARIO

Salida de uno y otro punto diariamente. Conducen encomiendas á precios sumamente modestos.

PRECIOS DE PASAJES 2 \$ 50 centavos

Para más informaciones véase con su propietario Pedro Tomás.

Casa Comercial e Industrial

de JUAN PEYLA

Situada en la Calle General Flores 32 al 38

FUNDADA EN ESTA CIUDAD EL AÑO 1872

Almacén con surtido general de comestibles y lanales, vinos embotellados, italiano y Francés. Fábrica de soda y agua gaseosa.

Chanehería con especialidad en la elaboración de salsas de chichón, flambres, jamones, tocino y grasa; aceite de cerdo especial para mirlinas.

Sub-Agente de la Sociedad Layarelo, de leches para toda ciudad y pueblos de Italia.

FONDA DEL RUSO

Calle Gral. Flores N°

(o)

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para banquetes, recibe pensionistas y llevan viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere este ramo.

Francisco Beltrame

10/99

fugos

de cal de la

clase en depósito, a loquines, y cortones de vereda.

Esta empresa se encarga de la construcción de fuentes de casas en grano azul.

SARANDÍ 14 — Colonia

TOMAS

BURGUEÑO

CALERA LA URUGUAYA

DE

TOMAS BURGUEÑO